



RESOLUCIÓN 874/2023, de 10 de mayo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la Cátedra de Patrimonio Inmaterial 2023.

Por Resolución 666/2023, de 31 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la Cátedra de Patrimonio Inmaterial 2023.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 09 de mayo de 2023.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la Cátedra de Patrimonio Inmaterial 2023, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 09 de mayo de 2023


Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación

upna
2023 MAY. 12

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 666/2023 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Cátedra de Patrimonio Inmaterial 2023".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

1. Vega Otero, Aritzazu - 62'18
2. Domínguez Escudé, Eugenia - 62'15
3. Pelgado Zugarranda, Ekaitz - 62'06
4. López de Larrea Ibañeta, Klara - 60'885

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 9 de mayo de 2023

Presidente

Fdo.: PATXI SALABERRI

Vocal

Fdo.: J.J. ZUBIRI

Secretario

Fdo.: A. ASIKIN